



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AÑO 2012

RES. H. N° 1332-12

EXPTE.N° 4.575/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1073-12, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Evaluación Educativa", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Silvia Radulovich; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "EVALUACION EDUCATIVA" de la Carrera Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1073-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
GABRIELA ELIZABETH IBAÑEZ	21.634.549	10 DIEZ - SOBRESALIENTE
LAURA YESICA PEREZ	27.640.540	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

Stamp: FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, SALTA, ARGENTINA. Decanato. Decana: M. RIONDA. Fecha: 28/05/2012.